

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

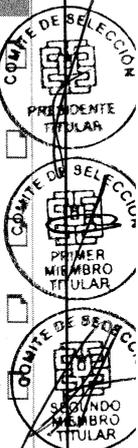
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

En Huacho, a las 16:45 horas del día Dos (02) del mes de Julio del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 1672-2024-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1**; integrado por JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, miembro titular quien lo preside, JUAN CARLOS GOMES FLORES, primer miembro titular y VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	10/06/2024	Válido		10/06/2024 4	10024275235	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	09/06/2024	Válido		09/06/2024 4	10164300370	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	10181610111	SALDAÑA CASANOVA ELMER ROY	18/06/2024	Válido		18/06/2024 4	10181610111	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	25/06/2024	Válido		25/06/2024 4	10246727819	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	10282442243	BARRIENTOS QUISPE HENRI	10/06/2024	Válido		10/06/2024 4	10282442243	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/06/2024	Válido		06/06/2024 4	10283152079	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	10316063484	ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO	25/06/2024	Válido		25/06/2024 4	10316063484	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	10401603684	GUTIERREZ PARADO WALTER JULIO	08/06/2024	Válido		08/06/2024 4	10401603684	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	10404657572	ROJAS HUAMANI EDWIN RAUL	12/06/2024	Válido		12/06/2024 4	10404657572	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	10419169744	ALARCON BARRERA ALBERTO RICHARD	06/06/2024	Válido		06/06/2024 4	10419169744	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
11	Proveedor con RUC	10446381330	MENDOZA TERRONES ALEX VLADIMIR	05/06/2024	Válido		05/06/2024 4	10446381330	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	10448235039	RIVERA FERNANDEZ EDSON	24/06/2024	Válido		24/06/2024 4	10448235039	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
13	Proveedor con RUC	1046231954	RAMIREZ	24/06/2024	Válido		24/06/2024 4	1046231954	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>



CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS - HUANCAYA - VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

Nro	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
14	Proveedor con RUC	2040808094	CHACON LIDIA CELMIRA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTOR A SD S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	2040808094	 
15	Proveedor con RUC	2048760716	QC INGENIEROS S.A.C. CONSTRUCTOR A Y CONSULTORIA MADECO S.A.C.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	2048760716	 
16	Proveedor con RUC	2049482043	INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	2049482043	 
17	Proveedor con RUC	2052088429	INGENIEROS CONSULTORES PACCHA S.A.C. YIP	06/06/2024	Válido		06/06/2024	2052088429	 
18	Proveedor con RUC	2053489273	INGENIEROS CONSULTORES PACCHA S.A.C. YIP	06/06/2024	Válido		06/06/2024	2053489273	 
19	Proveedor con RUC	2054330740	INGENIEROS CONSULTORES PACCHA S.A.C. YIP	14/06/2024	Válido		14/06/2024	2054330740	 
20	Proveedor con RUC	2054586515	INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. GEOMETRICA INGENIERIA DE PROYECTOS, SUCURSAL DEL PERU	05/06/2024	Válido		05/06/2024	2054586515	 
21	Proveedor con RUC	2056318631	GRUPO AYS S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	2056318631	 
22	Proveedor con RUC	2060002043	RUSSIAN CONSULTING S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	2060002043	 
23	Proveedor con RUC	2060115015	LF INGENIERIA E.I.R.L. CONSTRUCTOR A Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2024	Válido		13/06/2024	2060115015	 
24	Proveedor con RUC	2060204990	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2024	Válido		23/06/2024	2060204990	 
25	Proveedor con RUC	2060776954	CONSTRUCTOR A Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/06/2024	Válido		05/06/2024	2060776954	 



El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20543307409	CONSORCIO VIAL YAUYOS	26/06/2024	11:42:25	20543307409	26/06/2024	18:34:22	Enviado	Valido		 

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
2	20602049907	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	26/06/2024	22:46:10	20602049907	26/06/2024	22:51:02	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
3	10448235039	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS	26/06/2024	21:46:50	10448235039	26/06/2024	22:02:57	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: CONSORCIO VIAL YAUYOS:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: CONSORCIO INGENIEROS VIALES.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS	100.00	S/. 142,731.62	100.00	100.00	5.00	105.00	1
02	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	95.00	S/. 147,000.00	97.10	95.42	4.77	100.19	2



CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"**, CUI N° 2627055, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS** integrado por **GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO** con RUC N° 10401015634 y **RIVERA FERNANDEZ EDSON** con RUC N° 10448235039; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 142,731.62 (ciento cuarenta y dos mil setecientos treinta y uno con 62/100 soles)**, con un puntaje total del 105.00 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.


JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE


JUAN CARLOS GOMES FLORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR


VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS -HUANCAYA -JILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI N° 2627055

Numeral 2.2.1. 1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR		
		CONSORCIO VIAL YAUYOS	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. Anexo N° 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

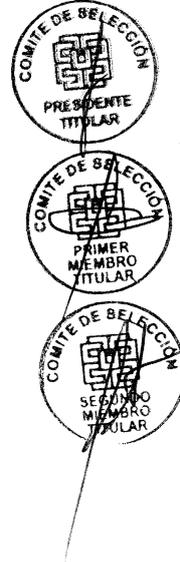


REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GR/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

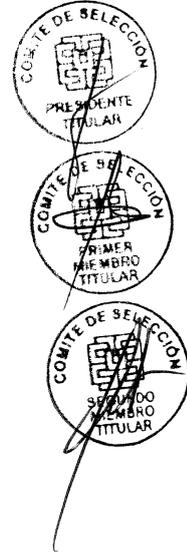
N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		CONDICION	
						IMPORTE DECLARADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO		
1	CONSORCIO VIAL YAUYES	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 611,675.76	S/. 611,675.76	CUMPLE	CALIFICADO
2	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 503,855.35	S/. 503,855.35	CUMPLE	CALIFICADO
3	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 582,220.48	S/. 582,220.48	CUMPLE	CALIFICADO



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION													CONDICION	
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA(25 puntos Max.)		C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3 puntos)						D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA (2 puntos)		PUNTAJE TECNICO		
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	Pje	Pje				
1	CONSORCIO VIAL YAUYES	S/. 611,675.76	70	0 de 0	0	3	---	---	---	---	---	---	3	2	75	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	S/. 503,855.35	70	3 de 3	25	---	---	---	---	---	---	---	0	0	95	CALIFICADO
3	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS	S/. 582,220.48	70	3 de 3	25	3	---	---	---	---	---	---	3	2	100	CALIFICADO



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1 - CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS, MIRAFLORES, VITIS, HUANCAYA Y TANTA DISTRITOS DE ALIS, HUANCAYA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2627055

CONSORCIO VIAL YAUYOS

1. Cronograma de actividades no se encuentra de acorde a los términos de referencia.
 - En el cronograma de actividades propuesta no se ha considerado la apertura del Cuaderno de Control del Expediente Técnico al inicio del servicio, tal como se solicita en el numeral 9.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL SUPERVISOR

9.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR

a) Hacer la apertura del Cuaderno de Control del Expediente Técnico al inicio del servicio (si en caso el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico se inició antes que la el servicio de supervisión, el supervisor deberá continuar con el llenado del cuaderno de control), el cual será de uso directo de EL SUPERVISOR (Evaluación del Expediente Técnico) y del PROYECTISTA (elaboración de Expediente Técnico).

bases integradas

Id	EDT	Descripción	Predecsc	Duración
1	1	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS - HUANCAYA		60 días
2	1.1	INICIO DEL SERVICIO		3 días
3	1.1.1	Firma del contrato		0 días
4	1.1.2	Coordinación con la entidad y el proyectista	3	2 días
5	1.1.3	Plan de trabajo	4CC	3 días
6	1.4	ENTREGABLE DE LA FASE 1		30 días
7	1.4.3	ESTUDIOS BASICOS		30 días
8	1.4.3.1	INVENTARIO VIAL (100%)	3CC	30 días
9	1.4.3.2	ESTUDIO DE TRAFICO (100%)	3CC	30 días
10	1.4.3.3	ESTUDIO TOPOGRAFICO (100%)	3CC	30 días
11	1.4.3.4	SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA (100%)	3CC	30 días
12	1.8	CONFORMIDAD DEL ENTREGABLE 02	6	0 días
13	1.6	ENTREGABLE DE LA FASE 2		30 días
14	1.6.1	RESUMEN EJECUTIVO (100%)	12	10 días
15	1.6.2	MEMORIA DESCRIPTIVA (100%)	12	10 días
16	1.6.3	SITUACION ACTUAL (100%)	12	10 días
17	1.6.4	METRADOS COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION (100%) .		30 días
18	1.6.4.1	Metrados (100%)	12	5 días
19	1.6.4.2	Presupuesto (100%)	18;21	5 días
20	1.6.4.3	Análisis de Costos Unitarios (100%)	12	5 días
21	1.6.4.4	Listado de Insumos (100%)	20	5 días
22	1.6.4.5	Fórmula Polinómica (100%)	23	5 días

Metodología propuesta por CONSORCIO VIAL YAUYOS

- El título del cronograma de actividades propuesta por el postor, señala como título **REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION ...**, sin embargo, en la metodología de las bases se solicita la metodología para el servicio no para el requerimiento.



EDT	Descripción	Predecesor	Duración	21	23	25	27
1	1	REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS - HUANCAYA	60 días				
2	1.1	INICIO DEL SERVICIO	3 días				
3	1.1.1	Firma del contrato	0 días				
4	1.1.2	Coordinación con la entidad y el proyectista	3	2 días			
5	1.1.3	Plan de trabajo	4CC	3 días			
6	1.4	ENTREGABLE DE LA FASE 1	30 días				
7	1.4.3	ESTUDIOS BASICOS	30 días				
8	1.4.3.1	INVENTARIO VIAL (100%)	3CC	30 días			
9	1.4.3.2	ESTUDIO DE TRAFICO (100%)	3CC	30 días			

Metodología propuesta por CONSORCIO VIAL YAUYOS

- En el numeral 15.2. CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES DE LA FASE 1, establece el contenido del mismo además que el: "Informe de Revisión, contempla la revisión de los estudios básicos de Ingeniería, desde el inicio de su contrato hasta la recepción de este primer entregable, según el Informe N°01 de los TDR del PROYECTISTA"; como se muestra a continuación:

15.2. CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES DE LA FASE 1:

Siendo la presentación de los entregables de la Fase 1 del PROYECTISTA, en función a las intervenciones del mejoramiento y el nivel de avance, el contenido de los informes de revisión de cada uno de los mismos tendrá el siguiente contenido:

- **Informe de Revisión**, contempla la revisión de los estudios básicos de Ingeniería, desde el inicio de su contrato hasta la recepción de este primer entregable, según el Informe N°01 de los TDR del PROYECTISTA.
- El informe considera la recopilación de la documentación presentada por EL PROYECTISTA que contempla los estudios Básicos de ingeniería para ello, EL PROYECTISTA presentará toda la documentación en físico y digital (Archivos nativos) en un (1) ejemplar original y dos (2) copias, el cual estará suscrito y validado por el jefe de Evaluación e ingenieros especialistas según la especialidad q corresponde.
- **Informe de Conformidad**, en este documento el SUPERVISOR otorgará la Conformidad Técnica expresa del primer entregable del PROYECTISTA, cuya elaboración o desarrollo se sujeta a lo exigido en los Términos de Referencia de la consultoría, normas y reglamentos aplicables al desarrollo y elaboración de los expedientes técnicos, según los TDR's del PROYECTISTA, adjuntando el Informe Correspondiente por cada Especialista a su

bases integradas

En el cronograma de actividades presentado por el postor no se especifica que la actividad es la revisión de los entregables.

2	1.1	INICIO DEL SERVICIO		3 días
3	1.1.1	Firma del contrato		0 días
4	1.1.2	Coordinación con la entidad y el proyectista	3	2 días
5	1.1.3	Plan de trabajo	4CC	3 días
6	1.4	ENTREGABLE DE LA FASE 1		30 días
7	1.4.3	ESTUDIOS BASICOS		30 días
8	1.4.3.1	INVENTARIO VIAL (100%)	3CC	30 días
9	1.4.3.2	ESTUDIO DE TRAFICO (100%)	3CC	30 días
10	1.4.3.3	ESTUDIO TOPOGRAFICO (100%)	3CC	30 días
11	1.4.3.4	SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA (100%)	3CC	30 días
12	1.8	CONFORMIDAD DEL ENTREGABLE 02	6	0 días
13	1.6	ENTREGABLE DE LA FASE 2		30 días
14	1.6.1	RESUMEN EJECUTIVO (100%)	12	10 días
15	1.6.2	MEMORIA DESCRIPTIVA (100%)	12	10 días

Metodología propuesta por CONSORCIO VIAL YAUYOS.



- Bajo ese precedente descrito en el párrafo anterior, En el numeral 15.4. CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES DE LA FASE 2, establece donde se establece que **"Informe de Revisión, contempla la revisión del informe N°02 del proyectista, tomando de base lo contemplado en los TDR del PROYECTISTA, desde el inicio de su contrato hasta la recepción de este segundo entregable, según los TDR del PROYECTISTA"**, se observa que el cronograma de actividades propuesta por el postor no guarda relación con el entregable N°02 del proyectista las cuales se pueden visualizar en el proceso de selección CP-SM-13-2024-GRL/CS-1, detallándose los siguientes básicos en su numeral 12.1.2. INFORME N°02 de los términos de referencia.

En el cronograma de actividades presentada por el postor se considera el ítem 1.6.3. SITUACION ACTUAL (...), dicho ítem no es requerido en el servicio del proyectista. Del mismo modo no se considera la revisión de todos los componentes requeridos en el segundo entregable del proyectista.

El Informe N°02 - Expediente Técnico de Obra, será presentado de acuerdo a la estructura mínima que debe contener y deberá estar conformado por los siguientes volúmenes:

Carátula.
Índice del contenido.

01. Resumen ejecutivo.
02. Memoria Descriptiva
 - 02.01. Memoria descriptiva general
 - 02.02. Memoria descriptiva por componentes
03. Metrados
 - 03.01. Resumen de Metrados
 - 03.02. Metrados a detalle para todos los componentes
04. Análisis de precios unitarios.
 - 04.01. Análisis de Precios Unitarios.
 - 04.02. Análisis de Precios Unitarios Subpartidas.
05. Costos y Presupuesto.
 - a. Memoria de Costos y bases para el cálculo
 - b. Presupuesto Analítico del Proyecto
 - c. Resumen de Presupuesto.
 - d. Presupuesto por componente de obra
 - e. Análisis de gastos generales.
 - f. Detalle de gastos de supervisión
 - g. Detalle de gastos de expediente
 - h. Detalle de otros gastos
 - i. Presupuesto de Obra.
 - j. Relación de Recursos.
 - k. Costo de Mano de Obra.
 - l. Costo de Materiales.
 - m. Costo de Alquiler de Equipo.
 - n. Relación de Equipo mínimo.
 - o. Distancias medias
 - p. Rendimiento de Transporte.
 - q. Cálculo de Flete y Movilización.







bases integradas del CP-SM-13-2024-GRL/CS-1

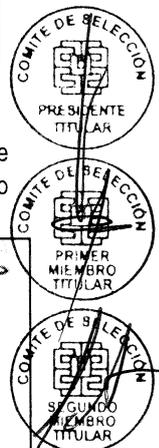
13	1.6	ENTREGABLE DE LA FASE 2		30 días
14	1.6.1	RESUMEN EJECUTIVO (100%)	12	10 días
15	1.6.2	MEMORIA DESCRIPTIVA (100%)	12	10 días
16	1.6.3	SITUACION ACTUAL (100%)	12	10 días
17	1.6.4	METRADOS COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION (100%)		30 días
18	1.6.4.1	Metrados (100%)	12	5 días
19	1.6.4.2	Presupuesto (100%)	18;21	5 días
20	1.6.4.3	Análisis de Costos Unitarios (100%)	12	5 días
21	1.6.4.4	Listado de Insumos (100%)	20	5 días
22	1.6.4.5	Fórmula Polinómica (100%)	23	5 días
23	1.6.4.6	Desagregado de Gastos Generales (100%)	19	5 días
24	1.6.4.7	Cronogramas (100%)	20;19	5 días
25	1.6.4.8	Cronograma de Avance de Obra (100%)	24	5 días
26	1.6.4.9	Cronograma de Avance Valorizado (100%)	25	2 días
27	1.6.4.10	Cronograma de Adquisición de Materiales (100%)	26	3 días
28	1.6.5	ESPECIFICACIONES TECNICAS (100%)	15	5 días
29	1.6.6	ESTUDIOS COMPLETOS		15 días
30	1.6.6.1	INVENTARIO VIAL (100%)	8	5 días
31	1.6.6.2	ESTUDIO DE TRAFICO (100%)	30CC	5 días
32	1.6.6.3	ESTUDIO TOPOGRAFICO (100%)	31CC	5 días
33	1.6.6.4	SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA (100%)	32CC	5 días
34	1.6.6.7	GEOLOGIA Y GEOTECNIA (100%)	33CC	15 días
35	1.6.6.10	HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE (100%)	34CC	15 días
36	1.6.6.9	SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION (100%)	35CC	15 días
37	1.6.6.8	DISEÑO GEOMETRICO	36CC	15 días
38	1.6.6.6	DISEÑO DE PAVIMENTO	37CC	15 días
39	1.6.6.12	DISEÑO DE ESTRUCTURAS	38CC	15 días

Metodología propuesta por el CONSORCIO VIAL YAUYOS.

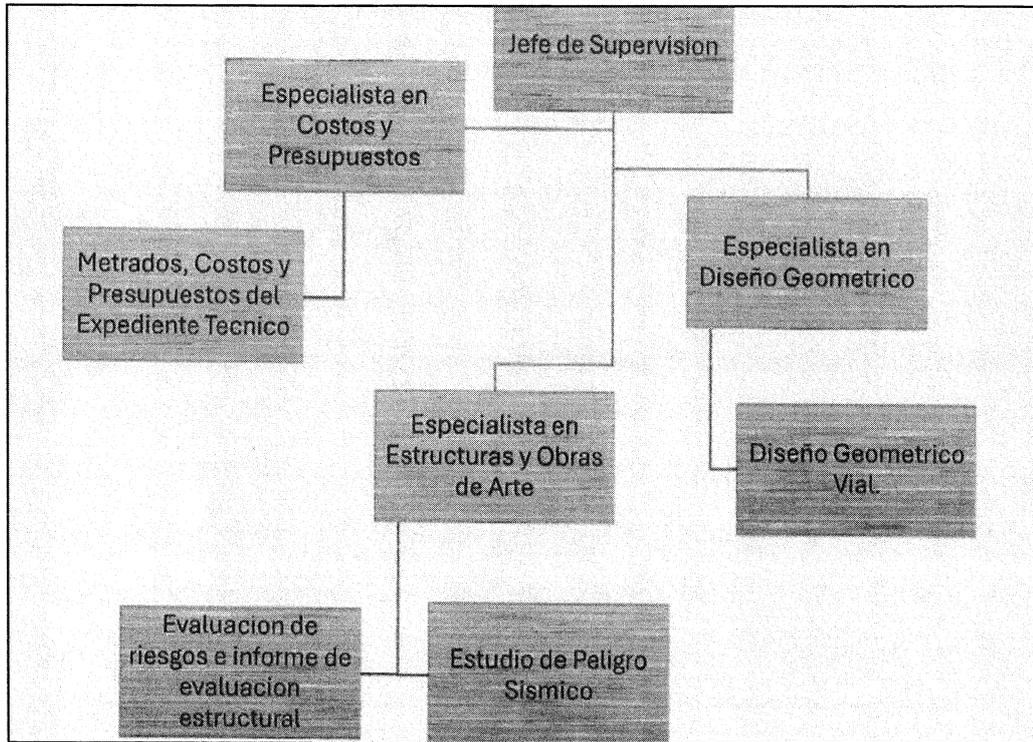
- Respecto al plazo de cada actividad esta no guarda relación con lo dispuesto en los términos de referencia en su numeral 15.1. CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES, en el cual establece el plazo para la revisión.

XV.	CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES Y PLAZOS DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA
	<p>15.1. CONTENIDO DE LOS ENTREGABLES</p> <p>EL SUPERVISOR podrá presentar el entregable correspondiente al seguimiento, control, monitoreo, supervisión y conformidad de un (1) expediente técnico de manera individual en cada una de las Fases. EL SUPERVISOR realizará las coordinaciones previas con EL PROYECTISTA para la debida presentación de los entregables de este último, cumpliendo un Check List que indicará la lista del contenido a presentar.</p> <p>El PROYECTISTA presenta al SUPERVISOR el entregable de la fase correspondiente, El supervisor revisará el Expediente Técnico y comunicara a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones sus observaciones u opinión favorable de ser el caso en un plazo no mayor de cinco (5) días calendarios, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones remitirá al CONSULTOR las observaciones o Conformidad del entregable en un plazo no mayor de un (1) día calendarios contabilizados a partir del pronunciamiento del supervisor. De existir observaciones El Consultor tendrá cinco (5) días calendario (por única vez), siguientes a la recepción de la comunicación de Gobierno Regional de Lima, para subsanar o aclarar las observaciones del Gobierno Regional de Lima, pasado este plazo, por cada día de atraso se aplicará la penalidad correspondiente señalada en el contrato respectivo.</p> <p>De ser el caso de existir observaciones el consultor presenta al SUPERVISOR el levantamiento de observaciones el cual en un plazo no mayor de tres (3) días calendarios, a partir de la presentación del levantamiento de observaciones, deberá remitir a la entidad su pronunciamiento.</p> <p>No obstante, para efectos de contabilizar el plazo de ejecución de cada Fase, se considerará como fecha de presentación, la oportunidad en que se presente el último entregable que complete la Fase respectiva.</p>

bases integradas



2. Las funciones asignadas de los especialistas en el Organigrama funcional del personal asignado a la consultoría no guardan relación a las funciones especificadas del personal clave en el literal XI. REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL CLAVE de los términos de referencia, además en el organigrama propuesto no se especifica si dicha función corresponde a la evaluación.



Metodología propuesta por el CONSORCIO VIAL YAUYOS.



Especialista en Estructuras y obras de arte/ Ingeniero Civil (01 Profesional)

Perfil Profesional

- Formación Académica: Un (1) Ingeniero Civil. Debe ser titulado, colegiado y encontrarse habilitado para el ejercicio profesional.
- Experiencia profesional mínima de seis (6) meses en la especialidad, que, sin perjuicio de la denominación contenida en los certificados o constancias, demuestren haber participado como especialista en Estructuras y Obras de Arte en consultoría de obra similares

Responsabilidades

- Revisar y evaluar, en lo que corresponde a la especialidad de Estructuras, en la elaboración del Expediente Técnico presentado por el proyectista.
- Revisar y evaluar el informe de estructuras, la evaluación de riesgos por desastres y el informe técnico de evaluación Estructural actual.
- Evaluar el diseño de las estructuras existentes que contenga los requerimientos mínimos y necesarios para cumplir con la normativa vigente.
- Verificar la memoria de cálculo y compatibilizarlo con las especificaciones técnicas y planos; formular las observaciones de ser el caso.
- Revisar los planos propuestos por el proyectista de las estructuras existentes.
- Revisar y verificar los metrados de estructuras y obras de arte de acuerdo a los planos y memoria de cálculo

bases integradas

Especialista en Costos y Presupuestos / Ingeniero Civil (01 Profesional)

Perfil Profesional

- Formación Académica: Un (1) Ingeniero Civil. Debe ser titulado, colegiado y encontrarse habilitado para el ejercicio profesional.
- Experiencia profesional mínima de seis (6) meses en la especialidad, que, sin perjuicio de la denominación contenida en los certificados o constancias, demuestren haber participado como Especialista en costos y presupuesto en servicios similares.

Responsabilidades

- Se encargará de la revisión de los Metrados, Costos y presupuestos planteados en el Expediente Técnico.
- Velar por el cumplimiento de la normativa técnica de educativos aplicable y del Reglamento de infraestructura vial u obras viales similares.
- Emitir informe de aprobación técnica a los entregables realizados por el consultor proyectista en función a los TDR descritos en la presente y EL PROYECTISTA.
- Revisar la compatibilización de la propuesta de dicha ingeniería con la propuesta con los demás estudios de ingeniería que intervienen en el desarrollo y planteamiento del proyecto.

bases integradas



Especialista en Diseño Geométrico / Ingeniero Civil (01 Profesional)

Perfil Profesional

- Formación Académica: Un (1) Ingeniero Civil. Debe ser titulado, colegiado y encontrarse habilitado para el ejercicio profesional.
- Experiencia profesional mínima de seis (6) meses en la especialidad, que, sin perjuicio de la denominación contenida en los certificados o constancias, demuestren haber participado como Especialista en Diseño Geométrico en servicios similares.

Responsabilidades

- Será quien revise el planteamiento de la propuesta del diseño geométrico vial, la memoria descriptiva y de cálculo estructural, las especificaciones técnicas, y demás documentos de su competencia. Asimismo, validará y aprobará el estudio de levantamiento topográfico, estudio de suelos y pavimentos y otros estudios de su especialidad de ser el caso.
- Emitir informe de aprobación técnica a los entregables realizados por el consultor proyectista en función a los TDR descritos en la presente y EL PROYECTISTA.
- Revisar la compatibilización del diseño geométrico vial con los demás estudios de ingeniería que intervienen en el desarrollo y planteamiento del proyecto.

bases integradas



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2024-GRL/CS-1**

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-120, TRAMO: EMP. PE-24 (TINCO) VITIS – HUANCAYA – VILCA, EMP. LM-124 (LAGUNA PAUCARCOCHA), DISTRITOS DE ALIS,

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8+ PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO SUPERVISOR TINCO VITIS	100.00	S/. 142,731.62	100.00	100.00	5.00	105.00	1
02	CONSORCIO INGENIEROS VIALES	95.00	S/. 147,000.00	97.10	95.42	4.77	100.19	2

